PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la edición 2026 del Concurso "Acciones Positivas", organizado por la Cámara de Comercio Suizo Argentina.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la edición 2026 del Concurso "Acciones Positivas", iniciativa impulsada por la Cámara de Comercio Suizo Argentina, institución con una destacada trayectoria en la promoción y el fortalecimiento de los vínculos económicos, sociales y culturales entre la República Argentina y la Confederación Suiza.

El certamen fue creado en el año 2021, en un contexto excepcional marcado por la pandemia de COVID-19, período en el cual la sociedad argentina enfrentó profundos desafíos sociales, económicos y sanitarios. En ese escenario, la iniciativa surgió con el propósito de visibilizar, reconocer y poner en valor acciones concretas capaces de generar un impacto positivo en la comunidad, muchas de las cuales quedaban relegadas frente a la centralidad de las situaciones de emergencia.

Desde su origen, el concurso fue concebido como una herramienta de reconocimiento institucional destinada a destacar iniciativas transformadoras desarrolladas tanto por organizaciones como por personas, con capacidad de generar mejoras concretas en los ámbitos social, productivo, educativo y ambiental.

Las acciones presentadas se organizan en torno a tres ejes estratégicos vinculados con los principales desafíos de la agenda pública contemporánea: la sustentabilidad ambiental y social, orientada a la preservación del ambiente y al desarrollo social equitativo; la equidad e inclusión, que promueve la igualdad de oportunidades, la diversidad y la accesibilidad; y la tecnología e innovación, enfocada en la aplicación de soluciones innovadoras para abordar problemáticas sociales, educativas y productivas.

Asimismo, el certamen se distingue por su alcance plural y federal, al convocar a participantes provenientes de diversos sectores mediante cuatro categorías: grandes empresas; pequeñas y medianas empresas; organismos públicos, universidades y otras grandes instituciones; e individuos y pequeñas y medianas organizaciones sin fines de lucro. Esta estructura favorece una participación amplia y diversa del entramado social e institucional del país.

Desde su creación, el concurso se ha desarrollado de manera ininterrumpida a lo largo de los años 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. En su última edición, se registraron 224 postulaciones provenientes de distintas regiones de la Argentina, reflejando el creciente interés y la consolidación de esta propuesta. Las iniciativas presentadas evidencian el potencial transformador de proyectos que, desde múltiples ámbitos, promueven soluciones concretas a problemáticas sociales, ambientales y productivas. Entre ellas se destacan experiencias vinculadas con la sustentabilidad ambiental, la promoción de la equidad y la inclusión, el fortalecimiento de la educación y la formación laboral, así como el desarrollo y aplicación de innovaciones tecnológicas con impacto social.

Estas experiencias ponen de relieve la importancia de reconocer y difundir prácticas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades, fomentan la responsabilidad social y promueven un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible. En este sentido, el concurso se consolida como una plataforma que impulsa la visibilización y replicabilidad de iniciativas capaces de generar cambios positivos en la sociedad.

Por su continuidad en el tiempo, su impacto social, su alcance plural y federal y su contribución a la promoción de valores vinculados al desarrollo sostenible, la equidad, la inclusión e innovación, consideramos que el Concurso Acciones Positivas constituye una iniciativa de significativo interés público.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:10/04/2026 15:42:15
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires